INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas, en base a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar si cumplen con lo requerido y resulte más conveniente para los intereses de la Policía Nacional, de manera a recomendar la adjudicación. El comité fue conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. **Pedro Joel Florentín Stiglich**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas y del Programa 2-1-9 Fuerza de Tarea Conjunta.
- Comisario Principal MCP. **Antonio Velázquez Jara,** en representación del Programa 2-1-6 Formación y Capacitación
- Subcomisario Intd. **Ignacia Britez de Moreno**, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Funcionario **Alfredo Arrúa**, en representación del Departamento Jurídico

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 354.075.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 1005/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 39/2018, será financiado en el 340 Bienes de consumo de oficina e insumos, 350 Productos químicos e instrumentales medicinales y 390 Otros bienes de consumo con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recurso del Tesoro Público y 30 (FF-30) Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional, aprobado por Ley N° 6026/2018.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 145/2018, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 29 de noviembre del corriente siendo las 09:30 horas, con la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	1- PINTUPAR S.R.L.	2- FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA	3- COVA de Juan Rodríguez
Precio total de la Oferta	**183.800**	**4.485.950**	**5.396.400**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	INTERCONTINENTAL S.A.	INTERCONTINENTAL S.A.
Póliza N°	007.1508.044007/000	1508017344	1508017346
Monto total asegurado	1.500.000	35.000.000	25.000.000
Vigencia Desde/Hasta	29-11-2018/09-03-2019	29-11-2018/08-03-2019	29-11-2018/29-03-2019
Constancia SIPE N°	1.526.607	1.526.629	1.526.583

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

3) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					PINTUPAR S.R.L.				FERRETERIA PERGAL				COVA de Juan Rodríguez			
LOTE N° 1 PINTURAS PROGRAMA 2-1-6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.317.700 Máximo: 4.635.400 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Pintura al agua para exteriores	Litros	BALDE	1	SUPERCRIL	PARAGUAYA	99800	99.800	AMANECER	PARAGUAY	120.000	120.000	AMANECER	PARAGUAY	115.000	115.000
2	Pintura sintética	Unidad	LATA	1			84000	84.000	AMANECER	PARAGUAY	95.000	95.000	AMANECER	PARAGUAY	950.000	950.000
Precio Total								183.800				215.000				1.065.000
LOTE N° 2 ARTICULOS ELECTRICOS PROGRAMA 2-1-6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.918.356 Máximo: 13.836.713 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Ducha eléctrica	Unidad	ROLLO	1					CORONA	BRASIL	85.000	85.000	CORONA	BRASIL	90.000	90.000
2	Foco económico de 45w	Unidad	ROLLO	1					ET	CHINA	30.000	30.000	ULIX	CHINA	43.000	43.000
3	Lámpara de Bajo Consumo (Espiral) 32 W - 220 V.	Unidad	ROLLO	1					ET	CHINA	18.000	18.000	VCP	CHINA	22.000	22.000
4	Foco económico 85W - 220 V	Unidad	ROLLO	1					ET	CHINA	75.000	75.000	VCP	CHINA	90.000	90.000
5	Foco luz mixta fino	Unidad	ROLLO	1					ET	CHINA	28.000	28.000	VCP	CHINA	32.000	32.000
6	Foco luz mixta grueso	Unidad	ROLLO	1					ET	CHINA	30.000	30.000	VCP	CHINA	32.000	32.000
7	Cable cordón 2x1	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	2.000	2.000	INPACO	PARAGUAY	2.500	2.500
8	Cable cordón 2x2	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	3.000	3.000	INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000
9	Cable multifilar de 1 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	800	800	INPACO	PARAGUAY	800	800
10	Cable multifilar de 2 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	1.650	1.650	INPACO	PARAGUAY	1.700	1.700
11	Cable multifilar de 4	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	2.500	2.500	INPACO	PARAGUAY	2.700	2.700

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

	mm															
12	Cable multifilar de 6 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000	INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000
Precio Total												279.950				324.700
LOTE N° 3 ARTICULOS ELECTRICOS PROGRAMA 2-1-6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 145.484.500 Máximo: 290.969.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Cuchara albañil	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	18.000	18.000	PROFIELD	CHINA	18.000	18.000
2	Balde albañil	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	7.000	7.000	TRAMONTINA	BRASIL	7.400	7.400
3	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	45.000	45.000	TRAMONTINA	BRASIL	48.000	48.000
4	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	45.000	45.000	TRAMONTINA	BRASIL	48.000	48.000
5	Azada	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	40.000	40.000	TRAMONTINA	BRASIL	44.000	44.000
6	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	1					FOREST GARDEN	CHINA	1.000.000	1.000.000	FACSY	CHINA	1.100.000	1.100.000
7	Cinta métrica de fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1					PROFIELD	CHINA	75.000	75.000	PROFIELD	CHINA	90.000	90.000
8	Hacha	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	70.000	70.000	TRAMONTINA	BRASIL	65.000	65.000
9	Tela o malla metálica	Metros	ROLLO	1					PROFIELD	CHINA	8.500	8.500	FG	BRASIL	9.900	9.900
10	Varilla de hierro liso de 6mm	Unidad	UNIDAD	1					BELGO	BRASIL	22.000	22.000	SIDERAR	ARGENTINA	22.000	22.000
11	Varilla de hierro liso de 8mm	Unidad	UNIDAD	1					BELGO	BRASIL	30.000	30.000	SIDERAR	ARGENTINA	30.000	30.000
12	Varilla de hierro liso de 10mm	Unidad	UNIDAD	1					BELGO	BRASIL	40.000	40.000	SIDERAR	ARGENTINA	48.000	48.000
13	Varilla de hierro liso de 12mm	Unidad	UNIDAD	1					BELGO	BRASIL	75.000	75.000	SIDERAR	ARGENTINA	78.000	78.000
14	Chapa Cinc ondulada	Unidad	UNIDAD	1					FERROPAR	PARAGUAY	85.000	85.000	SIDERAR	ARGENTINA	65.000	65.000
15	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1					INC	PARAGUAY	55.000	55.000	VALLEMI	PARAGUAY	50.000	50.000
16	Cemento glaucol	Unidad	BOLSA	1					VOTOMASA	BRASIL	20.000	20.000	ARGAFIX	BRASIL	25.000	25.000
17	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1					ALBORADA	PARAGUAY	650	650	TOBATI	PARAGUAY	600	600

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

18	Ladrillo Hueco prensados	Unidad	UNIDAD	1					ALBORADA	PARAGUAY	1.600	1.600	TOBATI	PARAGUAY	1.500	1.500
19	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1					ZUCAL	PARAGUAY	18.000	18.000	REMANCAL	PARAGUAY	18.000	18.000
20	Piso ceramico Layota	Metros cuadrados	CAJA	1					ALBORADA	PARAGUAY	37.000	37.000	AVARE	BRASIL	36.000	36.000
21	Teja de Ceramica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1					ALBORADA	PARAGUAY	18.000	18.000	TOBATI	PARAGUAY	1.800	1.800
22	Tejuelon de ceramica	Unidad	UNIDAD	1					ALBORADA	PARAGUAY	2.200	2.200	TOBATI	PARAGUAY	2.200	2.200
23	Arena Lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1					ALBORADA	PARAGUAY	60.000	60.000	ARENERA SANTISIMA TRINIDAD	PARAGUAY	48.000	48.000
24	Piedra Bruta	Metros cúbicos	CAMIONADA	1					ALBORADA	PARAGUAY	100.000	100.000	DEP. INTER	PARAGUAY	100.000	100.000
25	Piedra Triturada	Tonelada	CAMIONADA	1					ALBORADA	PARAGUAY	100.000	100.000	CONCRET-MIX	PARAGUAY	80.000	80.000
26	Lija para pared Nº 80	Unidad	UNIDAD	1					NORTON	BRASIL	1.000	1.000	NORTON	BRASIL	1.000	1.000
27	Lija para pared Nº 90	Unidad	UNIDAD	1					NORTON	BRASIL	1.000	1.000	NORTON	BRASIL	1.000	1.000
28	Lija para pared Nº 100	Unidad	UNIDAD	1					NORTON	BRASIL	1.000	1.000	NORTON	BRASIL	1.000	1.000
29	Brocha tamaño grande Nº 16	Unidad	UNIDAD	1					MAX	BRASIL	10.000	10.000	ATLAS	BRASIL	12.000	12.000
30	Pincel de cerda Nº 4	Unidad	UNIDAD	1					ATLAS	BRASIL	20.000	20.000	ATLAS	BRASIL	28.000	28.000
31	Manguera para riesgo de plástico	Metros	ROLLO	1					AFA	ARGENTINA	5.000	5.000	TECNOCON	ARGENTINA	5.500	5.500
32	Caño PVC para desague blanco de 100mm en tira de 6 mt	Unidad	UNIDAD	1					TIGRE	PARAGUAY	4.500	4.500	TITAN	PARAGUAY	38.000	38.000
33	Caño PVC para agua Fria	Unidad	UNIDAD	1					TIGRE	PARAGUAY	30.000	30.000	TITAN	PARAGUAY	55.000	55.000
Precio Total												2.045.450				2.177.900

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

LOTE N° 4 Elementos de limpieza Prog 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 19.211.194 Máximo: 38.422.388 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Balde de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	1					TRAMONTINA	BRASIL	18.000	18.000	MULTIENVASE	PARAGUAY	14.000	14.000
2	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	1					PLASVALE	BRASIL	20.000	20.000	MULTIENVASE	PARAGUAY	19.000	19.000
3	Basurero de plástico chico	Unidad	UNIDAD	1					PLASVALE	BRASIL	7.500	7.500	MULTIENVASE	PARAGUAY	7.500	7.500
4	Balde de plástico grande de 100 Litros	Unidad	UNIDAD	1					PLASVALE	BRASIL	100.000	100.000	MULTIENVASE	PARAGUAY	100.000	100.000
5	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	UNIDAD	1					PLASTIFOAM	PARAGUAY	4.000	4.000	MULTIENVASE	PARAGUAY	3.900	3.900
6	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	UNIDAD	1					PLASTIFOAM	PARAGUAY	6.200	6.200	MULTIENVASE	PARAGUAY	5.900	5.900
7	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	UNIDAD	1					PLASTIFOAM	PARAGUAY	10.000	10.000	MULTIENVASE	PARAGUAY	8.800	8.800
13	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	1					BARUK	ARGENTINA	10.000	10.000	MB	BRASIL	7.700	7.700
14	Escurridor	Unidad	UNIDAD	1					BARUK	ARGENTINA	8.500	8.500	MASTERLAT	BRASIL	8.500	8.500
15	Palita de metal	Unidad	UNIDAD	1					PROFIELD	CHINA	6.000	6.000	FG	PARAGUAY	4.800	4.800
16	Guante de goma	Unidad	UNIDAD	1					PROFIELD	CHINA	6.500	6.500	MASTERLAT	PARAGUAY	5.800	5.800
17	Alcohol en gel	Unidad	UNIDAD	1					INCA	PARAGUAY	8.500	8.500	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.000	7.000
18	Repasador de tela de 50x30 cm	Unidad	UNIDAD	1					SOL	PARAGUAY	4.500	4.500	PROIN	PARAGUAY	3.800	3.800
19	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	1					SOL	PARAGUAY	4.500	4.500	PROIN	PARAGUAY	4.000	4.000
20	Franela	Unidad	UNIDAD	1					SOL	PARAGUAY	4.000	4.000	PROIN	PARAGUAY	3.000	3.000
21	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	1					ALKLIN	ARGENTINA	1.800	1.800	BASE BASE	PARAGUAY	1.700	1.700
22	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1					ALKLIN	ARGENTINA	2.200	2.200	BRILHUS	BRASIL	2.000	2.000
Precio Total												222.200				207.400

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

LOTE N° 5 Desodorante de ambiente en aerosol 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	1					MAAHSA	PARAGUAY	13.500	13.500	L.GLORIMAR	PARAGUAY	12.000	12.000
Precio Total												13.500				12.000

LOTE N° 6 Desodorante de ambiente liquido 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	BIDON	1					INCA	PARAGUAY	14.000	14.000	L.GLORIMAR	PARAGUAY	14.000	14.000
Precio Total												14.000				14.000

LOTE N° 7 Detergente liquido 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Detergente liquido	Unidad	BIDON	1					INCA	PARAGUAY	14.000	14.000	L.GLORIMAR	PARAGUAY	14.000	14.000
Precio Total												14.000				14.000

LOTE N° 8 Hipoclorito de sodio 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	1					SOL	PARAGUAY	10.000	10.000	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.000	9.000
Precio Total												10.000				9.000

LOTE N° 9 Desodorante para inodoro/mingitorio 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	1					BASE BASE	PARAGUAY	3.500	3.500	POETT	ARGENTINA	3.500	3.500
Precio Total												3.500				3.500

LOTE N° 10 ARTICULOS ELECTRICOS PROGRAMA 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.300.000 Máximo: 108.600.000 , Abastecimiento simultáneo: No																
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Ordenador Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

1	Cable cordón 2x1	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	2.000	2.000	INPACO	PARAGUAY	2.700	2.700
2	Cable cordón 2x2	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	3.200	3.200	INPACO	PARAGUAY	3.900	3.900
3	Cable pre-ensamblado 2x10	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	5.000	5.000	INPACO	PARAGUAY	6.000	6.000
4	Cable pre-ensamblado de 4x16	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	10.000	10.000	INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000
5	Cable pre-ensamblado de 4x25	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	16.000	16.000	INPACO	PARAGUAY	16.000	16.000
6	Cable multifilar de 2mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	1.650	1.650	INPACO	PARAGUAY	1.800	1.800
7	Cable multifilar de 4 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	2.500	2.500	INPACO	PARAGUAY	2.900	2.900
8	Cable multifilar de 6 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000	INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000
9	Cable multifilar de 10 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000	INPACO	PARAGUAY	9.000	9.000
10	Cable plastiplomo de 2x2	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	5.000	5.000	INPACO	PARAGUAY	5.000	5.000
11	Cable plastiplomo de 2x4	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	9.000	9.000	INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000
12	Cable plastiplomo 4x2	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	9.000	9.000	INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000
13	Cable plastiplomo 4x4	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	16.500	16.500	INPACO	PARAGUAY	17.000	17.000
14	Cable de cobre de 4 mm	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	2.500	2.500	INPACO	PARAGUAY	2.600	2.600
15	Cable de cobre de 6 mm.	Metros	ROLLO	1					INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000	INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000
16	Batería 12Volt 90 Amper para camioneta	Unidad	UNIDAD	1					MAX	BRASIL	470.000	470.000	CRAL	BRASIL	480.000	480.000
17	Batería para camión de 12v 200 A	Unidad	UNIDAD	1					MAX	BRASIL	1.100.000	1.100.000	CRAL	BRASIL	990.000	990.000
Precio Total												1.668.350				1.568.900

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

4) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación, según el siguiente cuadro:

	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA	COVA de Juan Rodríguez
A)Formulario de Oferta *	No cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	N/A	Cumple	Cumple
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto	Cumple	Cumple	Cumple

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SNAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.			
1.Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.	No presenta	No presenta	No presenta
2. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de provisión de materiales de construcción, artículos eléctricos, pintura y elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo, sobre el monto total máximo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
5. Garantía escrita de 12 meses como mínimo en el Lote 16 y 17 en carácter de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
7. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	Cumple	Cumple	Cumple

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

8. Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente,	Cumple	Cumple	Cumple
9. Balance de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017) y planilla de estados financieros.	Cumple	Cumple	Cumple
10. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable al Lote N° 16 y 17.	Cumple	Cumple	Cumple

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y de dicho análisis el comité constata que los oferentes no han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", las instrucciones a los oferentes IAO 24.b y el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que; *"La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. El Comité solicitara las aclaraciones por escrito, debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado. La solicitud de Documentaciones o Aclaraciones serán remitidas vía Fax o Correo Electrónico. La Convocante respaldará la comunicación de las notificaciones realizadas de la siguiente manera: a) Vía Fax: Con reporte de Transmisión emitido por el Teléfono Fax del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, al número de Teléfono fax establecido por los oferentes en su oferta o; b) Vía Correo Electrónico (email): Con reporte de transmisión del correo electrónico del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, únicamente a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su oferta. (FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente). Los oferentes serán totalmente responsables de la revisión de sus Teléfonos Fax y de los correos electrónicos asignados en la oferta",* ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 03.12.2018, en el siguiente orden:

PINTUPAR S.R.L.; mediante Nota UOC N° 3049/2018, se remite nota a la dirección rafacortes75@gmail.com / pintupar@hotmail.com, y confirmada mediante llamada telefónica con el señor Rafael Cortés al número 021-606-160, en la cual se solicita los siguientes;

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.

En fecha 03.12.2018 a las 17:00 se cumple el plazo de 1 día hábil y la empresa no presenta el documento requerido, sin embargo, la no presentación del Certificado de Origen no es motivo de descalificación.

FERRETERIA PERGAL de José Pereira; mediante Nota UOC N° 3050/2018, se remite nota a la dirección ferreteríapergal@hotmail.com, y confirmada mediante acuse de recibo desde la misma dirección, en la cual se solicita los siguientes;

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

En fecha 03.12.2018, según mesa de entrada UOC N° 2675, se recibe nota de la empresa en la cual manifiestan que no cuentan con certificado de origen nacional.

COVA de Juan Rodríguez; mediante Nota UOC N° 3051/2018, se remite nota a la dirección **licitacionescova@outlook.com**, y confirmada mediante acuse de recibo desde la misma dirección, en la cual se solicita los siguientes

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.

En fecha 03.12.2018, según mesa de entrada UOC N° 2679, se recibe nota de la empresa en la cual manifiestan que no cuentan con certificado de origen nacional.

5) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procede a solicitar al oferente una explicación detallada sobre la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Lo solicitado deberá ser remitido en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente nota, por tanto, el plazo finaliza el 30 noviembre del corriente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

PINTUPAR S.R.L.: Se remite nota UOC N° 3034/2018, de fecha 29.11.2018, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta, en la misma fecha, vía correo electrónico a pintupar@hotmail.com, confirmado recepción por Angélica Gaona, en el LOTE 1, Ítem 2.

En fecha 30.11.2018, según mesa de entrada UOC N° 2652 a las 11:58 horas, remite una explicación detallada de la composición de costos de los ítems solicitados, detallando: Materia prima, costo, gasto administrativo.

FERRETERIA PERGAL de José Pereira: Se remite nota UOC N° 3035/2018, de fecha 29.11.2018, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta, en la misma fecha, vía correo electrónico a ferreteríapergal@hotmail.com, confirmado recepción por José Pereira, en el LOTE 1, Ítem 2; LOTE 2, Ítem 2; LOTE 3, Ítems 14, 30 y 33; LOTE 4, Ítems 13, 18 y 20.

En fecha 29.11.2018, según mesa de entrada UOC N° 2644, a las 15:53 horas, remite una explicación detallada de la composición de costos de los ítems solicitados, detallando: costo del producto, costo de flete, costo administrativo, gasto de personal, costo total y utilidad.

COVA de Juan Rodríguez: Se remite nota UOC N° 3036/2018, de fecha 29.11.2018, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta, en la misma fecha, vía correo electrónico a licitacionescova@outlook.com, confirmado recepción por mediante acuse de recibo desde la misma dirección, en el LOTE 3, Ítems 21 y 32.

En fecha 30.11.2018, según mesa de entrada UOC N° 2661 a las 15:50 horas, remite una explicación detallada de la composición de costos de los ítems solicitados, detallando: costo de materiales, gasto/mano de obra, utilidad/ganancia.

6). CONCLUSIÓN CON RESPECTO AL PUNTO 5 Y 6 DEL PRESENTE INFORME

PINTUPAR S.R.L.; En relación a la composición del precio ofertado, el comité recomienda ACEPTAR la oferta de la empresa.
En lo que respecta a la presentación de los documentos requeridos, el comité ha analizado la

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

pertinencia de ellos y constata que la empresa No cumple con el Formulario 3 "Formulario de Oferta" debido a que no consigna en la lista de precios la marca en el ítem 2 del Lote 1 por lo que recomienda RECHAZAR la oferta presentada en el Lote N° 1, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

FERRETERIA PERGAL de José Pereira; En relación a la composición del precio ofertado, el comité recomienda ACEPTAR la oferta de la empresa.
En lo que respecta a la presentación de los documentos requeridos, el comité ha analizado la pertinencia de ellos y constata que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ese motivo recomienda ACEPTAR la oferta presentada., en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.
COVA de Juan Rodríguez; En relación a la composición del precio ofertado, el comité recomienda ACEPTAR la oferta de la empresa.
En lo que respecta a la presentación de los documentos requeridos, el comité ha analizado la pertinencia de ellos y constata que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ese motivo recomienda ACEPTAR la oferta presentada., en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

7). CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentren comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ PEREIRA	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	COVA de Juan Rodríguez	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de la firma, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas FERRETERIA PERGAL y COVA de Juan Rodríguez no se encuentra comprendida en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

8)- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia, considerando que las empresas no cuentan con el certificado de origen nacional, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11.

9) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. a) Requisitos de para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015-2016-2017 a las firmas calificadas hasta ésta etapa de evaluación;

ÍNDICES	JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	COVA de Juan Rodríguez
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años	15,13	1,85
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años	0,09	0,53
c) Rentabilidad: El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo	0,30	17,14

Del análisis realizado se puede constatar que la firma, CUMPLEN con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

10)- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma calificada, en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

	JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	**COVA de Juan Rodríguez**
➢ Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de provisión de materiales de construcción, artículos eléctricos, pintura y elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo, sobre el monto total máximo ofertado. ➢ Garantía escrita de 12 meses como mínimo en el Lote 5 en carácter de Declaración Jurada. ➢ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca, aplicable al Lote N° 5. ➢ Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	**Cumple**	**Cumple**

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, CUMPLEN con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

11)- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Este Comité Evaluador recomienda "CANCELAR" la licitación en el LOTE N° 2, 5, 6, 7, 8 y 9 conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *"La convocante podrá*

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor... se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades...".

12)- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la siguiente firma:

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA: en los Lotes N° 1 y 3, por el monto total mínimo de G. 147.802.200 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ochocientos dos mil doscientos) y hasta el monto total y máximo de G. 295.604.400 (Guaraníes Doscientos noventa y cinco millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos) según siguiente detalle:

LOTE N° 1 PINTURAS PROGRAMA 2-1-6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.317.700 Máximo: 4.635.400								
Ítem	Descripción del Bien	U. M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Pintura al agua para exteriores	Litros	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	120.000	120.000
2	Pintura sintética	Unidad	LATA	1	AMANECER	PARAGUAY	95.000	95.000
Total								215.000
LOTE N° 3 ARTICULOS ELECTRICOS PROGRAMA 2-1-6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 145.484.500 Máximo: 290.969.000.								
Ítem	Descripción del Bien	U. M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.U (IVA incluido)	Precio total
1	Cuchara albañil	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	18.000	18.000
2	Balde albañil	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	7.000	7.000
3	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	45.000	45.000
4	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	45.000	45.000
5	Azada	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	40.000	40.000
6	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	1	FOREST GARDEN	CHINA	1.000.000	1.000.000
7	Cinta métrica de fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	75.000	75.000
8	Hacha	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	70.000	70.000
9	Tela o malla metálica	Metros	ROLLO	1	PROFIELD	CHINA	8.500	8.500
10	Varilla de hierro liso de 6mm	Unidad	UNIDAD	1	BELGO	BRASIL	22.000	22.000
11	Varilla de hierro liso de 8mm	Unidad	UNIDAD	1	BELGO	BRASIL	30.000	30.000
12	Varilla de hierro liso de 10mm	Unidad	UNIDAD	1	BELGO	BRASIL	40.000	40.000
13	Varilla de hierro liso de 12mm	Unidad	UNIDAD	1	BELGO	BRASIL	75.000	75.000
14	Chapa Cinc ondulada	Unidad	UNIDAD	1	FERROPAR	PARAGUAY	85.000	85.000
15	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1	INC	PARAGUAY	55.000	55.000
16	Cemento glaucol	Unidad	BOLSA	1	VOTOMASA	BRASIL	20.000	20.000
17	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	ALBORADA	PARAGUAY	650	650
18	Ladrillo Hueco prensados	Unidad	UNIDAD	1	ALBORADA	PARAGUAY	1.600	1.600
19	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1	ZUCAL	PARAGUAY	18.000	18.000
20	Piso cerámico Layota	Metros cuadrados	CAJA	1	ALBORADA	PARAGUAY	37.000	37.000
21	Teja de Cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	ALBORADA	PARAGUAY	18.000	18.000
22	Tejuelon de cerámica	Unidad	UNIDAD	1	ALBORADA	PARAGUAY	2.200	2.200
23	Arena Lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ALBORADA	PARAGUAY	60.000	60.000
24	Piedra Bruta	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ALBORADA	PARAGUAY	100.000	100.000
25	Piedra Triturada	Tonelada	CAMIONADA	1	ALBORADA	PARAGUAY	100.000	100.000
26	Lija para pared Nº	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	1.000	1.000

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

	80							
27	Lija para pared Nº 90	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	1.000	1.000
28	Lija para pared Nº 100	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	1.000	1.000
29	Brocha tamaño grande Nº 16	Unidad	UNIDAD	1	MAX	BRASIL	10.000	10.000
30	Pincel de cerda Nº 4	Unidad	UNIDAD	1	ATLAS	BRASIL	20.000	20.000
31	Manguera para riesgo de plástico	Metros	ROLLO	1	AFA	ARGENTINA	5.000	5.000
32	Caño PVC para desagüe blanco de 100mm en tira de 6 mt	Unidad	UNIDAD	1	TIGRE	PARAGUAY	4.500	4.500
33	Caño PVC para agua Fría	Unidad	UNIDAD	1	TIGRE	PARAGUAY	30.000	30.000
Precio Total								2.045.450

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ; en los Lotes N° 4, y 10, por el monto total mínimo de Gs. 73.511.194 (Guaraníes setenta y tres millones quinientos once mil ciento noventa y cuatro) y hasta el monto total y máximo de Gs. 147.022.388 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones veintidós mil trescientos ochenta y ocho) según siguiente detalle:

LOTE N° 4 Elementos de limpieza Prog 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 19.211.194 Máximo: 38.422.388 .								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Balde de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	14.000	14.000
2	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	19.000	19.000
3	Basurero de plástico chico	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	7.500	7.500
4	Balde de plástico grande de 100 Litros	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	100.000	100.000
5	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	3.900	3.900
6	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	5.900	5.900
7	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	UNIDAD	1	MULTIENVASE	PARAGUAY	8.800	8.800
13	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	1	MB	BRASIL	7.700	7.700
14	Escurridor	Unidad	UNIDAD	1	MASTERLAT	BRASIL	8.500	8.500
15	Palita de metal	Unidad	UNIDAD	1	FG	PARAGUAY	4.800	4.800
16	Guante de goma	Unidad	UNIDAD	1	MASTERLAT	PARAGUAY	5.800	5.800
17	Alcohol en gel	Unidad	UNIDAD	1	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.000	7.000
18	Repasador de tela de 50x30 cm	Unidad	UNIDAD	1	PROIN	PARAGUAY	3.800	3.800
19	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	1	PROIN	PARAGUAY	4.000	4.000
20	Franela	Unidad	UNIDAD	1	PROIN	PARAGUAY	3.000	3.000
21	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	1	BASE BASE	PARAGUAY	1.700	1.700
22	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	1	BRILHUS	BRASIL	2.000	2.000
Precio Total								207.400
LOTE N° 10 ARTICULOS ELECTRICOS PROGRAMA 2-1-9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.300.000 Máximo: 108.600.000.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cable cordón 2x1	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	2.700	2.700
2	Cable cordón 2x2	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	3.900	3.900
3	Cable pre-ensamblado 2x10	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	6.000	6.000
4	Cable pre-ensamblado de 4x16	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000
5	Cable pre-ensamblado de 4x25	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	16.000	16.000
6	Cable multifilar de 2mm	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	1.800	1.800

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

INFORME N° 142/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 ADQUISICION BIENES DE CONSUMO Y PINTURAS - AD REFERENDUM - ID N° 354075.

7	Cable multifilar de 4 mm	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	2.900	2.900
8	Cable multifilar de 6 mm	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000
9	Cable multifilar de 10 mm	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	9.000	9.000
10	Cable plastiplomo de 2x2	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	5.000	5.000
11	Cable plastiplomo de 2x4	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000
12	Cable plastiplomo 4x2	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	8.000	8.000
13	Cable plastiplomo 4x4	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	17.000	17.000
14	Cable de cobre de 4 mm	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	2.600	2.600
15	Cable de cobre de 6 mm.	Metros	ROLLO	1	INPACO	PARAGUAY	4.000	4.000
16	Batería 12Volt 90 Amper para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	CRAL	BRASIL	480.000	480.000
17	Batería para camión de 12v 200 A	Unidad	UNIDAD	1	CRAL	BRASIL	990.000	990.000
Precio Total								1.568.900

El monto total de la presente adjudicación asciende un monto mínimo de G. 221.313.394 (Guaraníes Doscientos veintiún millones trescientos trece mil trescientos noventa y cuatro) y al monto máximo de G. 442.626.788 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos veintiséis mil setecientos ochenta y ocho).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 18:20 horas del día 03 de diciembre de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd
Jefa Interina - Dpto. UOC.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2-1-6

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F y Tesorero Prog. 2-1-9